

III. CAMPEONATO DE ESPAÑA/ COPA DE S.M. EL REY

1. CLUBS PARTICIPANTES

Participarán los ochenta y tres clubs que se relacionan en el anexo número 5

2.- REAGRUPACIÓN DE LOS CLUBS PARTICIPANTES PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO

Los ochenta y tres clubs participantes en el Campeonato de España/Copa de S.M. el Rey se reagruparán, para el desarrollo del mismo, en la forma que se especifica en el mencionado anexo número 5.

3.- DESARROLLO DEL CAMPEONATO

En siete eliminatorias y la final, ésta y las tres primeras de aquellas a partido único, y a doble encuentro los dieciseisavos, octavos, cuartos y semifinales.

- Primera eliminatoria

La disputarán los 18 clubs que conforman el grupo A y los 18 del grupo B que no se declarasen exentos, tal como resultaron reagrupados según el punto 2 del anexo número 5.

Los emparejamientos se establecerán mediante sorteo, en el que se procederá del siguiente modo:

- a) en primer lugar se determinarán los clubs que, de los que conforman el grupo B, han de declararse exentos de esta eliminatoria
- b) a continuación, tendrá propiamente lugar el sorteo de la eliminatoria, llevando a cabo los emparejamientos entre los 36 clubs que han de disputarla, siguiendo, hasta donde fuere posible, los criterios de proximidad geográfica que define la Disposición específica sexta relativa a este Campeonato, en base a los cuales se conformarán cuatro grupos.

La eliminatoria se celebrará en las instalaciones deportivas de los clubs cuyas bolas hubieran sido extraídas en primer lugar.

Los dieciocho vencedores participarán en la segunda eliminatoria del Campeonato y los perdedores quedarán adscritos a la Copa Real Federación Española de Fútbol.

- Segunda eliminatoria

La celebrarán independiente y simultáneamente:

- a) de una parte, los 18 vencedores de la primera eliminatoria más los que resultaron exentos de la misma
- b) de otra, los 22 que conforman, en la presente temporada, la Segunda División

Tanto en los partidos correspondientes al apartado a) como a los del b), los emparejamientos se llevarán a cabo por sorteo puro y aquellos se celebrarán en las instalaciones deportivas del club cuya bola hubiese sido extraída en primer lugar.

- Tercera eliminatoria

La disputarán independiente y simultáneamente:

- a) de una parte, los vencedores de la agrupación a) de la segunda eliminatoria
- b) de otra, los vencedores de la agrupación b) de la eliminatoria anterior

En lo que respecta a los emparejamientos y a las instalaciones deportivas en que los partidos hayan de tener lugar, se estará a las disposiciones establecidas para la segunda eliminatoria.

- **Dieciseisavos**

Participarán, en la forma que prevé el párrafo siguiente, los vencedores de la agrupación a) de la tercera eliminatoria; los vencedores de la agrupación b) de dicha eliminatoria; y los 20 que integran la Primera División.

La disputarán, independiente y simultáneamente, los 32 participantes, reagrupados como sigue:

a) de una parte, los vencedores de la agrupación a) de la tercera eliminatoria (Segunda "B" y Tercera División) y los que integran el grupo E (clubs de Primera División que obtuvieron el derecho a participar en competiciones europeas).

b) de otra parte, los vencedores de la agrupación b) de la tercera eliminatoria (Segunda División), que serán emparejados con los restantes clubs de Primera División; y finalmente, entre sí, los que queden de estos últimos.

Cuando se trate de clubs adscritos a divisiones distintas, el primer encuentro de la eliminatoria se disputará en las instalaciones deportivas del de categoría inferior y, siendo ambos de la misma, según el orden de la extracción de las bolas.

- **Octavos de final**

Intervendrán los 16 clubs vencedores de dieciseisavos, que serán emparejados por sorteo puro.

El orden de campos será el mismo de la extracción de las bolas, salvo que resulten emparejados dos clubs de distinta categoría, en cuyo caso el partido de ida se disputará en las instalaciones del que esté adscrito a la inferior.

- Cuartos de final

Participarán los 8 vencedores de octavos emparejados por sorteo puro, siendo, en todo caso, el orden de campos el mismo de la extracción de las bolas.

- Semifinales

Las disputarán los 4 vencedores de cuartos, emparejados por sorteo puro, siendo, en todo caso, el orden de campos el mismo de la extracción de las bolas.

- Final

Se celebrará, entre los dos vencedores de semifinales, en la fecha y Estadio que la RFEF designe.

El club que se proclame campeón obtendrá el derecho a intervenir en la "UEFA Europa League" y, al propio tiempo, a disputar, con el campeón de Liga, el Torneo de Supercopa.

ANEXO
NÚMERO 5

GRUPO B

Los veinticinco que enumera el punto 1.C), de los cuales se excluyen, por ascenso, CF Rayo Majadahonda, RCD Mallorca SAD, Elche CF SAD y Extremadura UD y en el que se incluyen, por descenso, Cultural y Deportiva Leonesa SAD y *Lorca FC SAD (pendiente de la decisión del órgano competente de la RFEF), quedando así integrado el grupo, tras dichas altas y bajas, por veintitrés clubs.

A fin de reducir a dieciocho el número de los veintitrés participantes de esta categoría, para emparejarlos con los dieciocho del Grupo A, será menester declarar exentos, mediante sorteo, a cinco de ellos.

GRUPO C

Los veintidós clubs que conforman, en la presente temporada, la Segunda División, es decir:

RC Deportivo de La Coruña SAD, UD Las Palmas SAD, Málaga CF SAD, Real Zaragoza SAD, Real Sporting de Gijón SAD, CD Numancia de Soria SAD, Real Oviedo SAD, Club Atlético Osasuna, Cádiz CF SAD, Granada CF SAD, CD Tenerife SAD, CD Lugo SAD, AD Alcorcón SAD, CF Reus Deportiu SAD, Gimnàstic de Tarragona SAD, Córdoba CF SAD, Albacete Balompié SAD, UD Almería SAD, RCD Mallorca SAD, CF Rayo Majadahonda, Elche CF SAD y Extremadura UD.

GRUPO D

Los trece clubs de Primera División que no obtuvieron, por su puntuación, el derecho a participar en competiciones europeas, -incluidos, naturalmente, los tres ascendidos-, esto es:

Getafe CF SAD, SD Eibar SAD, Girona FC SAD, RCD Espanyol de Barcelona SAD, Real Sociedad de Fútbol SAD, RC Celta de Vigo SAD, Deportivo Alavés SAD, Levante UD SAD, Athletic Club, CD Leganés SAD, Rayo Vallecano de Madrid SAD, SD Huesca SAD y Real Valladolid CF SAD.

GRUPO E

Los siete clubs de Primera División que directamente obtuvieron aquel derecho a participar en aquellas competiciones, a saber:

FC Barcelona, Club Atlético de Madrid SAD, Real Madrid CF, Valencia CF SAD, Villarreal CF SAD, Real Betis Balompié SAD y Sevilla FC SAD.